Poder Judicial de la Nación

JUZGADO COMERCIAL 29

JUZGADO COMERCIAL 29- SECRETARIA Nº 58

201/2024 RIOS, JONATHAN EMANUEL c/ CAJA DE SEGUROS S.A. s/ORDINARIO

Buenos Aires. MSG

1. Con la presentación a despacho, se tiene por aceptado el cargo asignado de perito ingeniero informático.

2. Se hace saber los datos de contacto brindados.

3. Del pedido a las partes para que informen datos de contacto a los fines de coordinar la realización de la pericia, se les da traslado. Notifíquese.

4. Se tiene presente la autorización concedida para aquellos actos que sean delegables (arts. 63 RJN y 134 CPCCN).

5. Mientras tanto se suspende el plazo para presentar el dictamen, el que quedará reanudado una vez que el perito cuente con todos los elementos necesarios para realizar la pericia encomendada.

FDO. ALBERTO ALEMÁN. Juez Subrogante.

Signature Not Verified
Digitally signed by MARIA JOSE ROBLEDO
Date: 2026.09.23 08:51:05 ART

Signature Not Verified
Digitally signed by ALBERTO DANIEL ALEMAN
Date: 2026.09.23 16:06:45 ART

#38618471#514331477#20260923085058171